

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 4 *ORDEN de 18 de diciembre de 2014, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 797/2014 de 8 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden 797/2014 del Consejero, de 8 de septiembre de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería de Sanidad por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos

de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 18 de diciembre de 2014.—El Consejero de Sanidad, PD (Orden 387/2008, de 13 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL AREA DE PRESTACIONES SERVICIO DE PRESTACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 60465 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32</p>	<p>Cód. identificación: 1625002Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: MARTIN MONTALBAN, MARIA ESPERANZA</p>	<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL AREA DE PRESTACIONES SERVICIO DE PRESTACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 58629 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28</p>
<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL ATENCIÓN ESPECIALIZADA SUBDIRECCION SUPERVISION Y CONTROL DE LOS CENTROS SANITARIOS CONCESIONADOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 59822 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32</p>	DESIERTO	
<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL AREA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 60441 Denominación : SECRETARIA COORDINADOR AREA Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.471,08</p>	<p>Cód. identificación: 2189388H0</p> <p>Apellidos y Nombre: SANCHEZ JIMENEZ, MARIA JULIA</p>	
<p>ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL AREA PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES SUBSECCION DE ATENCION AL CIUDADANO</p> <p>Puesto de Trabajo: 7313 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56</p>	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA AREA ASUNTOS GENERALES SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES, COORDINACION Y GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL SECCION ASUNTOS GENERALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 59746 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32</p>	<p>Cód. identificación: 50663506A0</p> <p>Apellidos y Nombre: HERNANDEZ ROMERO, RICARDO</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA AREA ASUNTOS GENERALES SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES, COORDINACION Y GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL SECCION ASUNTOS GENERALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 23314 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 59816 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32</p>	<p>Cód. identificación: 7005782M0</p> <p>Apellidos y Nombre: HUERTA PITA, LARA</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 7251 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 29511 Denominación : RESPONSABLE TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52</p>	<p>Cód. identificación: 2536843N0</p> <p>Apellidos y Nombre: BARGUEÑO SANTOS, MARIA ROSA</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 800326 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS NEGOCIADO COORDINACION DE RECURSOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 24416 Denominación : NEG. COORDINACION DE RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 51663431A0</p> <p>Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ MORENO,ESTHER</p>	<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBDIRECCION GENERAL TECNOLOGIA E INNOVACIÓN SANITARIAS NEGOCIADO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES</p> <p>Puesto de Trabajo: 67693 Denominación : NEG. ARCHIVO Y PUBLICACIONES Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52</p>
<p>CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 24522 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56</p>	<p>Cód. identificación: 50746601E0</p> <p>Apellidos y Nombre: ANTOLIN TORRES,MARINA</p>	<p>CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA TURISMO Y CULTURA DIRECCION GENERAL BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE VALLECAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 31967 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32</p>

(03/39.212/14)

